



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Julio de 2009.-

435/09

Expte. N° 14.105/09

VISTO;

El resultado de la Contratación Directa N° 07/09 que trata la compra de una FOTOCOPIADORA, con destino a la Secretaría del INSTITUTO DE BENEFICIO DE MINERALES - INBEMI de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO;

Que en la presente Contratación se dio cumpliendo a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado en el informe de pre-adjudicación de fecha 29-06-09;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, art. 27-Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

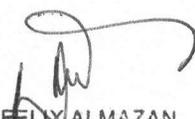
ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 07/09, a la firma TECNOGRAF S.A. con domicilio en la Florida 565- Salta (CUIT N° 33-68124698-9), un Equipo Copiadora- Impresora digital, marca TOSHIBA modelo E-STUDIO 166, por un importe total de \$ 4.450,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 4.450,00, a la partida 4.3.7. EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES, con cargo al saldo de Prestaciones de Servicios Repetitivos del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI) para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, Asesoría Jurídica y del INBEMI, para su toma de razón y demás efectos.

Gmm


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA